

Los sucesivos anuncios se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y/o tablón de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento de Esquivias.

Esquivias, 30 de enero de 2006.–El Alcalde, Julio Torrejón Navarro.

2929 *RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2006, del Ayuntamiento de Salt (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 21, de 31 de enero de 2006, ha salido publicada la convocatoria de la plaza que se relaciona, con sujeción de las bases generales y los anejos y publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 128, de 6 de julio de 2005:

Funcionario de carrera

Escala de Administración General, subescala Auxiliar Administrativa. Denominación: Auxiliar Administrativo/a. Vacantes: Dos. Concurso-oposición libre.

Las instancias tipo solicitando tomar parte en las pruebas se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, dirigidas al Alcalde-Presidente de la Corporación, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente de la última publicación de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Salt, 31 de enero de 2006.–El Alcalde, Jaume Torramadé i Ribas.

2930 *RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2006, del Ayuntamiento de Agost (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 20, de 25 de enero de 2006, se publican las bases generales que han de regir en la convocatoria de concurso-oposición libre de una plaza de Arquitecto Superior, a tiempo parcial, Escala de Administración Especial, subescala Técnica.

La presentación de solicitudes para tomar parte en dicha convocatoria se realizará en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Agost, 1 de febrero de 2006.–El Alcalde, Felipe Vicedo Pellín.

2931 *RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2006, del Ayuntamiento de Huétor Vega (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» n.º 231, de 5 de diciembre de 2005, y en el B.O.J.A. n.º 22, de 2 de febrero de 2006, se publican íntegramente las bases para la provisión de dos plazas de funcionarios, una mediante el sistema de oposición libre, Escala de Administración General, Subescala Auxiliar y otra mediante Promoción Interna, Escala Administración General, Subescala Técnica.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación o en cualquiera de las formas establecidas en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, dentro de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Huétor Vega, 6 de febrero de 2006.–El Alcalde, Mariano Molina del Paso.

2932 *RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2006, del Ayuntamiento de Sierra de Yeguas (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el B.O.P. de Málaga número 224, de 24 de noviembre de 2005, así como en el B.O.J.A. número 22, de 2 de febrero de 2006, han aparecido publicadas las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de Agente de Policía Local, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante procedimiento de oposición libre. Igualmente, en el B.O.P. de Málaga número 240, de 20 de diciembre de 2005, apareció publicado edicto de corrección de errores advertidos en la publicación de la convocatoria anteriormente indicada.

En el BOE número 2, de 3 de enero de 2006, se establecía la apertura del plazo para la presentación de solicitudes para la provisión de dicha plaza.

Debido a que en el momento de la publicación del edicto en el BOE no se había producido la aparición de las bases en el BOJA, siendo dicha publicación obligatoria con anterioridad a la apertura del plazo de solicitudes para la tramitación de este tipo de expediente (art. 5, Decreto 201/2003, de 8 de julio), se hace necesario aperturar un nuevo plazo de presentación de solicitudes para esta convocatoria, el cual será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Informar a las personas que han solicitado participar en esta oposición, que sus solicitudes han sido incluidas para esta selección, no siendo necesario que presenten nueva documentación.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado boletín provincial y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Sierra de Yeguas, 7 de febrero de 2006.–El Alcalde, Salvador Ortiz Torres.